



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 22

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1998
 SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1998
 PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
 SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO ADAMES Y GINETTE. DE JIMENEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:50 P.M, horas de la tarde del día veinte y uno (21) del mes de Octubre del año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), miércoles, se reunieron en Sala de Sesiones del Senado de la República Dominicana los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente.-
JESUS VASQUEZ MARTINEZ	:Vicepresidente.-
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	:Secretario..
GINETTE ALT. BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria.-
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGART	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
BAUTISTA ANT. GOMEZ ROJAS (22 Presentes).	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, AMABLE ARISTY CASTRO, FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, JOSE HAZIM FRAPPIER, RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO, ENRIQUE LOPEZ, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES, VICENTE SANCHEZ BARET.-

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA: 5:50 P.M.-
 (La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Acta.-)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE #12053, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL EL INGENIO RIO HAINA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE AL SEÑOR NELSON A. ESTEVEZ SANTANA UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE 594.21 TAREAS NACIONALES.-

Handwritten signature and date: 18-8-99

Vertical handwritten note: Roselina Vargas 18/8/99

Handwritten signature and date: 24-8-99

Handwritten signature and date: Juan Diaz 18/8/99

Handwritten signature and date: Oscar De la Cruz 18/8/99

Handwritten signature and date: Juan Y... 18-8-99

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22 DEL 21 de Octubre de 1998 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. MANUEL DANILO PIÑA R., REMITIENDO FOTOCOPIA DE LA COMUNICACION ENVIADA AL LIC. GUAROA GUZMAN, ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (SAVICA), REFERENTE A UN AUMENTO DE PENSION.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. VICTOR R. BENEDICTO G., SOLICITANDO UN AUMENTO DE PENSION POR LOS 35 AÑOS DE SERVICIO AL ESTADO DOMINICANO, CUYA PENSION ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$2,300.00.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. JUAN A. NUÑEZ COLLADO, PRESIDENTE DE LA ACCION SOCIAL DE PROMOCION HUMANA CAMPESINA, INC., SOLICITANDO UN AUMENTO DE RD\$50,000.00 PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 1999.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA DRA. DORKA MEDINA, REMITIENDO RESPUESTA DEL ANALISIS DEL PROYECTO QUE BUSCA LA LIBERTAD DE LOS PRESOS PREVENTIVOS

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, ENVIANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.-

CORRESPONDENCIA #03992, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. JUAN MARICHAL, SECRETARIO DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (SEDEFIR), COMUNICANDOLE QUE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY 98-97, SOBRE FRANQUICIAS PARA LA PRACTICA DEL BEISBOL PROFESIONAL DE INVIERNO.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. LUTTY RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE JOVENES AMANTES DE LA PAZ (ASOJAPAZ) A INC., REMITIENDO COPIA DEL PRESUPUESTO DEL PROXIMO AÑO DE ESA ORGANIZACION, PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 1999.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. PEDRO MANUEL CASALS VICTORIA, ASESOR ECONOMICO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, REMITIENDO INFORME SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS MUERTES Y DAÑOS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA E INTENTOS DE DESACREDITAR EL INFORME SENATORIAL.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR DIAZ FILPO: Colegas Senadores, es para presentarle el segundo informe de la Comisión de Salud (LE DIO LECTURA CON SUS MODIFICACIONES) Señor Presidente en la reunión que tuvimos con la señora Secretaria de Salud Pública ella trajo una sugerencia de 16 modificaciones a la Ley de Salud y de las 16 le aprobamos 14 modificaciones, hay un concenso en cuanto a lo que es la Ley de Salud.

PRESIDENTE: Dejeme hacerle una pregunta porque el Senado está poniendo todo su empeño en que cada proyecto salga con el mayor concenso posible, pero me preocupa que un organismo creado para conducir los esfuerzos hacia la modernización del sector salud sea el que se exprese en el sentido de que se posponga el conocimiento del Proyecto hasta que se logre un concenso, cuando era la creencia nuestra que de las tantas reuniones y vista pública, que se celebró con la presencia del Dr. Billini, Dra. Marcelino Guzmán y de todos los sectores en ese mismo día se había logrado el concenso, más un documento que trajo la Secretaría de Salud Pública, entonces nos asombra que se diga que no se ha llegado a un concenso, quisiera que nos diga sobre el mismo.-

SENADOR DIAZ FILPO: Señor Presidente, el organismo rector de la salud de un Estado es la salud pública, debe estar por encima de cualquier otro funcionario del Estado, tengo aquí las diferentes propuestas de las ONGS, PROFAMILIA, de la Asociación Médica Dominicana, las farmacias, de los dueños de clínicas privadas y una serie de Instituciones hicimos un concenso en cuanto al proyecto, hubo tiempo de haber hecho una sugerencia, lo que parece ser es que el señor Billini quiere hacer un proyecto diferente a lo que es el Proyecto anterior y parece que no hay un acuerdo entre salud pública, que es la rectora de salud del país y lo que es la modernización de salud del

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22 DEL 21 de Octubre de 1998 PAGINA 3

Estado, nos da mucha pena pero esa es la realidad, él lo que quería era hacer seminario y hacer un Proyecto nuevo de Salud. Conversamos con el colega Bauta sobre esa inquietud y dijo que no que lo que pasaba con el Dr. Billini que parece que él quiere un Proyecto de Salud hecho por él. Esa es la situación, hay concenso en cuanto a la Ley de Salud y creemos que se puede comenzar a conocer en el día de hoy.-

PRESIDENTE: De todas maneras el Senado no puede esperar a que cada quién pida al momento de conocer un proyecto por el cual el país ha esperado cerca de tres años a que sea la Comisión de Reforma de Salud que autorice al Senado, porque el Senado sabe cumplir con la responsabilidad que le da la Constitución y las leyes del país. De esa manera que hoy nos abocaremos a conocer el Proyecto General de Ley de Salud, si alguien tiene otra diferencia que la encamine hacia la Cámara de Diputados, pero el Senado de la República concluyó el Proyecto de Salud y hoy lo va a conocer.-

SENADOR MILTON GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, voy a informar que el próximo viernes 23 la Comisión de Justicia tendrá una reunión a las 9:00 A.M, para conocer de los asuntos pendientes que tenemos, quedan invitados los miembros de la Comisión de Justicia, el día de ayer la Com. de Justicia celebró vista pública, sobre el Proyecto de Ley que crea el Colegio Médico Dominicano un número de médicos y de trabajadores de la salud estuvieron presentes y el Presidente de la Asociación Médica Dominicana hizo una exposición al igual que la Secretaria gremial de la Asociación Médica Dominicana donde ratificaron su apoyo al Proyecto de Salud, Aprovecho la oportunidad para señalar que las vistas públicas eran convocadas por el Senado con la finalidad de que todos los sectores que tuviesen algo que ver con determinado Proyecto de Ley se manifestasen sobre el mismo, porque parece ser una política de este Senado que las cosas se hagan con transparencia que no se hagan ni con presiones ni con papelitos ni con actitudes que no son propias del debate democrático. Hago esos señalamientos porque a pesar de que hay algunos cuestionamiento con relación a ese colegio médico, a pesar de que eso fue publicado en todos los diarios de circulación nacional solo vinieron los que estaban a favor del Proyecto, es bueno que se sepa que cuando se convocan vistas públicas, esta es la oportunidad para que todo el mundo exprese su parecer. Por otro lado en la mañana de hoy recibimos la visita de una numerosa delegación de estudiantes interesados en conocer el contenido del Proyecto sobre la reválida, ellos escucharon complacidos nuestras posiciones y nosotros la de ellos, nos aportaron una propuesta de Proyecto de Ley de pasantía, le prometimos que vamos a estudiar eso y quedamos con las líneas de comunicación abierta para un diálogo fructífero y permanente.-

PRESIDENTE: Le felicito porque veo que empiezan a salir luces sobre este Proyecto de la reválida y con estas alternativas se puede llegar a un Proyecto de concenso también.-

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, para presentar un informe de la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ecológicos, en relación con la resolución que solicita al Poder Ejecutivo efectuar un programa acelerado de reforestación y conservación de los suelos (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO. Y DEPOSITO POR SECRETARIA. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.-

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un informe que rinde la Comisión Permanente de Industria y Comercio en torno a la resolución mediante la cual se convoca al Consejo Nacional de Parceleros de Limón del Yuna (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO INFORME. Y DEPOSITO POR SECRETARIA) SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA. Muchas gracias.-

SENADOR TONY DEL VILLAR: Señor Presidente, está fijada para el miércoles día 28 a las 10:00 A.M. vista pública para conocer el Proyecto de Ley que crea el Instituto del Arroz, ya están invitados el sector agropecuario, para reafirmar el informe de la tragedia de San Juan de la Maguana, la Senaduría de San Juan va a convocar para mañana una rueda de prensa para reafirmar en todas sus partes ese informe que hicieron los Legisladores de San Juan de la Maguana. Mañana vamos hacer algunas declaraciones en ese sentido, le pido excusa a la Presidencia porque tenemos algunos asuntos pendientes de la Comisión agropecuaria, que nos vamos a poner al día la próxima semana.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22

DEL 21 de Octubre de 1998

PAGINA 4

PRESIDENTE: A la presidencia le gustaría que usted le rindiera un informe sobre la situación de la producción de pollos y huevos y las necesidades reales de importación y como afectaría eso la economía y la producción, oímos un informe muy peligroso de que aconseja al gobierno que le permita a los productores nacionales exportar pechugas y que importen todos tipos de partes, y detrás de eso puede esconderse un plan para que no se levante jamás el sector, eso es informe para la semana que viene.-

SENADOR JULIO BURELL: Señor Presidente, señores colegas, ayer en la tarde, aunque llegamos un poco tarde a la Comisión de Deporte, llegamos precariamente por las inundaciones por las fuertes lluvias, llegamos en el momento que estaban realizando la rueda de prensa con Samy Sosa, fuimos directo a donde él, en la noche participamos con el Senador Rondón, Hazim y quien les habla en una actividad con Samy Sosa y distinguidas personalidades de la ciudad de San Pedro de Macorís, aparte de la satisfacción que sentí ayer de recibir a Samy Sosa, sentí otra gran satisfacción que fue cuando esos cientos de personas que se encontraban esperando a Samy se percataron de que la honorable Senadora Milagros Ortiz estaba presente y participé de la ovación más grande que he visto en mi vida a un ser humano como se la hicieron a doña Milagros, me sentí orgulloso de haber compartido esa comisión con doña Milagros.-

SENADOR ABINADER: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar el informe de las Comisiones de Presupuesto, de Obras Públicas y Transporte, en relación al Proyecto de Ley que modifica los artículos 7 y 9 de la Ley No. 70 de fecha 17 de Diciembre de 1969, modificada por la ley 169 de fecha 19 de Mayo de 1975 (LE DIO LECTURA AL INFORME). DEPOSITO POR SECRETARIA. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.-

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, tenemos reunión mañana a las ocho y media de la mañana, la Comisión Permanente de la Mujer, en el Salón de Comisiones donde comenzaremos a trabajar en el tenor de darle la importancia que ustedes nuestros compañeros de géneros nos han dado y que nosotras mismas, con nuestro trabajo ayudando a la sociedad, lo estamos también logrando, muchas gracias.-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas, hace unos días visité al señor Presidente del Senado una comisión de diablificación en la que le pedía proponer un proyecto de Ley con el nombre, dándole el nombre de Emil Kasse Acta a una calle de la ciudad de Santo Domingo, quiero decir que este hombre fue parte de los que crearon junto con doña Merys Pérez de Maraguccini el Centro de Rehabilitación, fundador de la Dirección de Pediatría, sin leer los considerando someto esta ley (LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO) DEPOSITO POR SECRETARIA, señor Presidente, en relación a la rueda de prensa que va a tener mañana el Senador del Villar quiero decir lo siguiente, los años me han indicado que cuando uno recibe un mandato de la sociedad muchos más allá de lo que uno desea, tiene que cumplir con eso. En este momento no quiero caer en la trampa de que se diga que por alguna respuesta de Milagros se evitó algún tipo de acuerdo que necesita la Sociedad Dominicana, he aprendido a no dejarme provocar, un estado de madurez política en este momento me indica que mi misión es ser parte de una de la tensión política dentro de los términos que consagra la Constitución y la Ley. Si Milagros Ortiz se ocupara de estar haciendo respuesta estaría en contra de lo que hoy parece ser que es importante para la nación. Tengo que decir a la prensa que soy uno de los seres que más colabora con ellos, el Partido de Gobierno gasta mucho dinero en relación con nosotros ya en la campaña pasada Andy Dahjuare se dió gusto, pero la prensa cobró más y son mis amigos y me alegro, de una serie de artículos sobre Milagros Ortiz Bosch y para disminuir, ahora creo que andan un poco beneficiándose mis compañeros de la prensa y yo me siento bien, me siento bien que yo lleve a que el Presidente de la República gaste esfuerzos en dinero del pueblo en hacer una campaña casi en contra de nosotros, pero yo no callo eso voy a contestar cuando sea necesario, por encima de la Constitución, de lo que quieran otros, tengo que actuar con toda mi decisión y coraje, me alegro que tomen la iniciativa, vayanse adelante que yo les alcanzo.-

MILTON GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, todavía estamos sufriendo en Samana del olvidado Huracán Hortensia que azotó la parte Este del país el 10 de Septiembre del 1996. Tenemos en Samana una situación de precariedad agrícola que se ha visto complicada con la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22 DEL 21 de OCTUBRE DE 1998 PAGINA 5

presencia del Ciclón Georges, en consecuencia se está clamando por ayuda, no solamente del Poder Ejecutivo sino también del Poder Legislativo y especialmente del Senado de la República, en ese sentido voy a presentar una resolución (LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION). Invoce, el segundo tema es muy breve, tengo una permanente preocupación por la situación de las Empresas del Estado, nosotros hemos desarrollado la teoría en la República Dominicana de que lo único que puede hacer el Estado con sus empresas es lo que establece el Art. 8 numeral 13 literal b, de la Constitución de la República (LEYO DICHO ARTICULO). Ese siempre ha sido un tema de discusión con otros distinguidos juristas dominicanos, incluso esa posición mía sirvió como argumento en un recurso de Inconstitucionalidad que hay depositado en estos momentos ante la Suprema Corte de Justicia, pero me preocupa una sola cosa, leímos unas declaraciones del Administrador de Molinos Dominicano que dice que en el mes de Noviembre va a entregar a Molinos Dominicano una empresa que deja de beneficio diez millones de pesos al mes y él se lamenta de que la entreguen así, y a mi me sorprendió, entiendo que es una de las empresas que mayor rentabilidad puede tener. Tengo otro problema, yo no creo en la privatización a ultranza, porque he seguido la escuela Francesa de la gestión de servicio público o sea una empresa del Estado gestionada privadamente en una misión de servicio público que ha sido un modelo exitoso en Europa, considero oportuno y conveniente para edificación nuestra y de los otros Senadores de que se invite al Director de CORDE, y al Presidente de la Comisión para la Reforma de la Empresa Pública para que antes de que se proceda a la licitación de Molino Dominicano se le explique al país y a nosotros en qué consiste esa operación, cuales son los fines que se buscan y que persigue el Estado Dominicano administrado por el gobierno actual a realizar esta operación, no estamos haciendo uso del artículo 37 numeral 22 que habla de interpelación, sino que queremos que sea una invitación al Presidente de Reforma de la Empresa Pública y al Director de CORDE, yo pienso que esa es una decisión muy grave, el Congreso aprobó una ley y hay un marco; pero hay una cuestión que creo que debe ponderarse, hasta donde puede el Estado salir de aquellas empresas en esas condiciones cuando son las empresas que realmente bien administrada por el Estado puede contribuir a mejorar las condiciones de vida del pueblo dominicano, de manera que someto eso formalmente para que sea colocado en la orden del día la invitación al Director de CORDE y al Presidente de la Comisión de la Reforma de Empresa Pública a fin de que ilustren al Senado sobre la operación de Molino Dominicano.-

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente, señores colegas, ayer estuvimos recibiendo a Samy Sosa y hemos visto todas las grandes demostraciones que se le han hecho y como ese hombre sencillo ha sabido mantener la sencillez, pero el Senador Burrell y yo entendemos en este año hubo muchos jugadores dominicanos que pusieron muy en alto la bandera dominicana y nos hemos permitido someter esta resolución que pedimos sea incluida en la orden del día (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION. COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar el año 1998 año de Samuel Sosa y de la consagración de los peloteros dominicanos de las grandes ligas.

SEGUNDO: Otorgar un merecido reconocimiento a Samuel Sosa, Pedro Martínez, Alex Rodríguez, Many Ramírez, Bartolo Colón, Moisés Alow, José Lima, Bladimir Guerrero, Raúl Mondesí, Henry Rodríguez, José Ofermán, Tony Fernández, Kilvio Beras, Felipe Rojas Alow, por su destacada actuación en las grandes ligas y contribuir a la proyección de una imagen positiva de nuestro país ante el mundo.-

TERCERO: Confeccionar sendos certificados para expresar a cada uno de ellos nuestro reconocimiento y gratitud que serán entregados en sesión solemne en la Sala de Sesiones del Senado de la República.-

PRESIDENTE: Yo pido que por un acto de unidad y de solidaridad ese proyecto lo firmen todos los Senadores en señal de unanimidad.-

SENADOR RAY GUEVARA: Estoy totalmente de acuerdo solo quiero hacer una sugerencia es que le quiten la palabra débil al equipo de los Expo.-

SENADOR ANDRES GARCIA: Señor Presidente, señores colegas, quiero proponer un Proyecto de Ley que eleva la sección de la Laguna Abajo perteneciente a la jurisdicción territorial del Municipio de Moca

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22 DEL 21 de Octubre de 1998 PAGINA 6

Provincia Espaillat, a la categoría de Distrito Municipal. DEPOSITO POR SECRETARIA. Invoce, quiero referirme la situación por la que está pasando el sector avícola nacional, todos los que están aquí presentes seguramente han visto en la prensa la declaración de Moca, donde los productores avícolas manifiestan la inquietud que hoy le embarga por dos huracanes: primero, el Huracán Georges que destruyó 893 naves sobre todo en el Distrito Nacional, en el Este y en Jarabacoa y otras zonas por donde pasó el Huracán que implica la pérdida de cerca de novecientos millones de pesos. Esta situación trajo un déficit en lo que es el abastecimiento de pollos porque murieron cerca de seis millones de pollos. Hoy vemos como esa fundación de economía y desarrollo habla de que sencillamente lo que el gobierno tiene que hacer para favorecer a los pobres, que exportemos pechugas de pollos y que ellos nos manden los desperdicios, olvidándose de lo que ha pasado en países tales como Haití que se hizo lo mismo y ahí está destruido el aparato productivo avícola, y otros países más. Los productores se reunieron con las autoridades del sector agropecuario y le aconsejaron la importación de alrededor de catorce millones de pollos por estos meses, porque indiscutiblemente que al haber ese déficit hay que suplirlo con importación pero pollos enteros, pero hay dentro del gobierno algunos funcionarios como el de INESPRES y fuera del gobierno, comerciantes que se frotan las manos cuando aquí los productores tienen un problema porque es la ocasión para ellos ganar dinero trayendo productos muchas veces cuestionable en la calidad. Vemos como el Director de la ganadería informa de la devolución de seis millones de libras de pollos, porque se presume contagiada por un virus que puede atacar a los cerdos, al ganado, y lo puede aniquilar tal como pasó con la fiebre porcina, en esta fiesta de importación nosotros queremos decirle al gobierno que debe sopesar la decisión de traer desperdicio de pollos porque eso aniquilaría la producción nacional, nosotros competimos como nación en la producción de pollos, no de piezas de pollos. Precisamente hoy hay una reunión con el Presidente de la República, pero hay intereses fuertes que pretenden destruir el aparato productivo no sólo avícola sino agropecuario industrial, hay grandes intereses dispuesto a colaborar en la destrucción de lo que es ese sector, el gobierno debe de asumir con responsabilidad esta situación, porque solo de la avicultora viven más de 100 mil personas en este país, es el alimento más importante, nosotros como Senadores debemos de oír ese clamor porque mañana sería muy tarde, muchas gracias.-

PRESIDENTE: Vamos a pedir que el Presidente de la Com. de Industria y Comercio se una también y colabore con la presidencia de la Com. de Asuntos Agropecuarios para el informe, quiero añadir que la importación de parte de pollos no es sólo porque destruiría la producción nacional de pollos, sino porque cuando se congelan esos productos nadie sabe lo que mandan para acá, por eso es que a cada rato tienen que devolverlo y porque aquí no existen los mecanismos para controlar esos deshechos que envían aquí.-

SENADORA GINETTE: Señor Presidente, señores colegas, cuántas cosas habría que decir de este acontecer en estos días, 500 millones de pesos emitidos en forma inorgánica; porque no agilizar el Proyecto de Ley de Emergencia que está en Cámara de Diputados y nunca sabremos el monto de ese dinero inorgánico que se ha emitido, sigue azotando el huracán, hoy voy a hablar como Senadora de Puerto Plata, el Huracán no pasó por Puerto Plata pero hay otro que es el Huracán de la alta tensión, de la apatía de las personas que no quieren oír, que no quieren entender que hay inversiones hechas en determinadas provincias y que no es verdad que todo sobra en Puerto Plata. Todo falta y lo que tenemos nos lo quieren quitar. Hoy llegó una carta aquí del flamante Secretario de Estado de Deportes, gloria Nacional e Internacional; que pena señor Secretario! usted me ha decepcionado, usted mandó una carta diciendo que no tiene responsabilidad porque la ley que le dió la franquicia la 9897 promulgada para ejercer la liga de invierno, los Delfines de Puerto Plata hoy no pueden jugar, porque esa ley no se ha hecho valer, todo porque esa ley no tiene sanción, estoy hoy tomando la determinación como representante de Puerto Plata de modificar esa ley, agregándole una sanción. En ese tenor voy a leer este Proyecto (DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y DEPOSITO POR SECRETARIA.) honorables colegas no sólo eso en esta tarde quiero demostrarle que la República está dolorida no por el huracán que pasó sino por ese huracán que inmisericordemente nos ataca, duele que lo que uno produce se lo quieran quitar, en ese tenor estamos hoy diciéndole al país que el canal de televisión, las puertas a la República Dominicana que tiene Puerto Plata, el único que fue el

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22

DEL 21 de Octubre de 1998

PAGINA 7

primero que extrenó la zona UHF21, nos lo quieren quitar con su licencia otorgada con todo lo de la ley, por eso en esta tarde someto este Proyecto de Resolución, quisiera que ustedes colegas suscribieran estos dos Proyectos que es una provincia que tiene una inversión millonaria pero que cada día se deteriora más y más (LEYO DICHO PROYECTO DE RESOLUCION. DEPOSITO POR SECRETARIA). Ojalá que los colegas del Partido de la Liberación Dominicana puedan suscribir esta petición.-

SENADOR MANUEL ARCINIEGAS: Señor Presidente, señores colegas, tomo el turno para solicitar que el Proyecto de Ley que presentó el colega Abinader se ponga a la Orden del Día para ser conocido hoy, si usted sale al Malecón usted podrá encontrar que frente al Puerto de Santo Domingo y el puerto de Haina, en estos últimos días siempre hay siete y hasta diez barcos esperando puerto, porque tanto el puerto de Santo Domingo como el de Haina están congestionados, sin embargo el Puerto de Puerto Plata el San Pedro de Macorís, el de Barahona, la mayoría de los puertos del país, duran dos y tres meses sin entrar un barco, por el deterioro a que están sometidos en el aspecto civil los puertos de República Dominicana. Considero que es urgente que se conozca ese Proyecto de Ley, de manera que esa modificación a la ley 70 el Proyecto que fuera sometido por la colega Ginnette, que ese Proyecto se conozca lo más rápido posible para ver si ese nuevo Consejo de Administración, destina recursos para reparar los puertos del país.-

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas, es para apoyar la posición de Ginnette y decir que el Proyecto de Ley de Telecomunicaciones trajo mucho escándalo para el país y que no se ha creado y explicaba que era que había que modernizar, modificar, resolver lo de la Telecomunicaciones y entonces no se ha creado el Instituto que debe dirigirla, y hay una cosa mayor creo que hay un impuesto que se creaba que por no estarla dirección instituida se está manejando de manera directa, yo creo que la Telecomunicaciones Dominicana en todo sus aspectos recuérdense que está lo que son los telefonos, Internet, unas cantidades de comunicaciones nuevas y modernas, el país tiene una alta rentabilidad de desarrollo en esa área, es el área más rápida y creciente inversión en el país. Mientras no se cree ese Instituto director de esa ley, estamos en lo mismo, debe hacerse una solicitud clara con la resolución que ha sometido Ginnette, porque ciertamente eso está afectando a todas las telecomunicaciones y lo que está pasando en Puerto Plata se está repitiendo en muchas partes del país.-

PRESIDENTE: Sólo tenemos 17 Senadores quiere decir que si queremos avanzar cerremos los turnos para entrar a la orden del día, el Senador Jesús Vasquez tiene derecho a la palabra para una cuestión de cambio en el orden de la agenda.-

SENADOR JESUS VASQUEZ: Señor Presidente, señores colegas, es para someter el cambio del orden del día para que el segundo punto de agenda pase a ser el primer punto de agenda para que podamos aprobar el Presupuesto del Senado de la República y que el segundo punto sea el Proyecto de Resolución sometido por los Senadores Iván y Machacho González para aprobarlo en el día de hoy, ya que sabemos que el Proyecto de Ley General de Salud es muy largo y que difícilmente podamos aprobarlo hoy en su totalidad.-

PRESIDENTE: Sobre la solicitud del Senador del distinguido Senador Milton Ray de que el Senado invite a la CREP para que comparezcan ante el mismo a explicar todo estos procesos de privatización sometemos a consideración la aprobación de invitar a la Comisión de Reforma de Empresas Públicas para la próxima semana para que el martes a las 10:00 A.M, comparezcan ante la Comisión de Finanzas y la Com. de Industria y Comercio a dar las explicaciones que los miembros de dicha comisiones sugieren y debe agregarse la Comisión de Justicia conducido por la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.-
(17 VOTOS. APROBADO LA INVITACION A DICHOS SEÑORES.-)

PRESIDENTE: Se somete a conocimiento el cambio del orden de la agenda, los señores Senadores que esten de acuerdo con ese cambio que lo expresen levantando su mano derecha.-
(19 VOTOS. APROBADO PARA EL CAMBIO DEL ORDEN) (20 PRESENTES)

PRESIDENTE: El Proyecto presentado por la Senadora Ginnette, respecto

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22 DEL 21 de Octubre de 1998 PAGINA 8

a la Ley de Telecomunicaciones, se envía a la Comisión de Comunicación para un rápido informe.-

PRESIDENTE:El Proyecto que modifica la Ley No.9897 del 13/5/98 para establecer sanciones al incumplimiento por parte de la Liga de Beisboll profesional, se envía a la Comisión de Deportes.-

PRESIDENTE:El Proyecto de Ley que elevaría la sección de las Lagunas Abajo, pertenecientes a la Jurisdicción territorial del Municipio de Moca, a la Comisión de Interior y Policía.-

PRESIDENTE:El Proyecto de Resolución honrando a los Atletas que se han distinguido con el éxito más rotundo en el beiboll profesional de grandes ligas y que establece declarar el año 1998 año de Samuel Sosa y de la consagración de los peloteros dominicanos en las grandes ligas, los señores Senadores que esten de acuerdo con que este Proyecto de Resolución sea incluido en la orden del día que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)(19PRESENTES)

PRESIDENTE:EL Proyecto de Ley que designa una calle con el nombre de Emil Kasse Acta, se envía a la Comisión de Obras Públicas y Transporte para su rápido informe.-

PRESIDENTE:El Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo la condonación de la deuda de los agricultores de la provincia de Samaná contraída con el Banco Agrícola y que sufrieron daños con el paso del Huracán Hortensia del 10 Septiembre del 1996 y posteriormente del reciente Huracán Georges, se envía para un urgente reconocimiento a la Comisión de Asuntos Agropecuarios.-

PRESIDENTE:El informe que rinde la Comisión de Presupuesto y Obras Públicas y Transporte del Senado en torno al Proyecto de Ley que modifica los artículos 7 y 9 de la Ley No.70 del 17 de Diciembre del 1979, los que esten de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)(20 PRESENTES).

PRESIDENTE:El Informe de la Comisión de Industria y Comercio en torno a la resolución mediante la cual se convoca al Consejo de Parceleros del Limón del Yuna ante la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.Los señores Senadores que esten de acuerdo con esta invitación que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS. APROBADO LA INVITACION).

PRESIDENTE:La Comisión de Asuntos Agropecuarios hará los acuerdos para invitar a los parceleros.-

PRESIDENTE:El informe que rinde la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ecológicos del Senado en relación con la resolución que solicita al Poder Ejecutivo efectuar un programa de Reforestación, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE:Tengo entendido que el gobierno pasado creo una comisión para el plan de manejo de la Cuenca del Rio Nizao y que se invirtieron decenas de millones de pesos en un programa que encabezaba el Agrónomo Sandino, creo que la Comisión de Recursos Naturales debe de invitar esa Comisión un informe de cuánto se gastó, que se hizo y cual es la situación.-

PRESIDENTE:El documento del Dr, Pedro Casals Victoria sobre la responsabilidad de muertes y daños en San Juan de la Maguana e intento de desacreditar el informe Senatorial, lo enviamos a la Comisión Especial evaluadora de daños causados por el Huracán Georges que encabeza doña Milagros Ortíz. Quiero decir que independientemente o no que uno este de acuerdo con las ideas que presenta el Dr. Casals Victoria hay que reconocer que es un hombre extraordinariamente trabajador y que ha tomado su designación como asesor del Senado desde hace muchos años con mucha seriedad y que es uno de los hombres que más trabaja para el Senado.-

PRESIDENTE:La Asociación de Jóvenes Amantes de la Paz hace una solicitud para la inclusión del próximo Presupuesto para el año 1999, se envía a la Comisión de Presupuesto.-

PRESIDENTE:La comunicación que envía el Secretario de Deporte Juan Marichal, se envía a la Comisión de Deportes.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22

DEL 21 de Octubre de 1998

PAGINA 9

PRESIDENTE: La comunicación del Proyecto que busca la libertad bajo fianza de los presos preventivos, se envía a la Comisión de Justicia.-

PRESIDENTE: El contrato que envía el Presidente de la República mediante el cual el Ingenio Rio Haina, vende, cede y transfiere al señor Nelson A. Estevez Santana una porción de terreno con una extensión de 594.21 tareas nacionales, se envía a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: La solicitud que hace Acción Social de Promoción Humana y Campesina para su inclusión en el Gasto de Presupuesto para el año 1999, se envía a la Comisión de Presupuestos.-

PRESIDENTE: La solicitud de aumento de pensión que hace el Dr. Víctor R. Benedicto, se envía a la Consultoría Jurídica del Senado.-

PRESIDENTE: De la misma forma la comunicación que nos envía el señor Atilés Fernández, se envía a la Consultoría Jurídica del Senado para su estudio y opinión a ver que puede hacer el Senado ante esta injusticia.-

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1999.-

(El Presidente leyó dicho Proyecto.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, hay un tema en la discusión que sostuvimos los Senadores quedó inconcluso, se nos dijo que se iba a dejar pendiente, tengo la incertidumbre de que si se aprueba ya será como bueno y válido la contrapartida para el programa de modernización, no se si en el intervalo que salí de la Sala se adoptó otra decisión, si la mayoría la adoptó la respeto, pero creo que eso fue lo que acordamos, si estoy equivocado entonces intervengo sobre el fondo.

PRESIDENTE: LEYO DE NUEVO.-

Quiere decir que aquí no se está aprobando ningún préstamo, se está haciendo predicción por si se aprueba, si no se aprobó esto tal como está redactado queda sin efecto.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Lo que entiendo señor Presidente que si tomamos la predicción de fondo y lo mandamos ya como recomendación de esta Sala, en los hechos estamos adelantando nuestro voto para el préstamo, y pienso que no sería en las condiciones del país de hoy: avasallado por la furia de los vientos, que nosotros hicieramos un préstamo de veinte millones de dólares para esta inversión en el Congreso. Yo prefiero que el Senado aunque se entienda que es mucho pedir sitúe cincuenta millones de pesos, lo solicita en el Presupuesto para que con eso en el año próximo avancemos en los programas de modernización y no asumamos a trescientos millones de pesos de un préstamo para esta tarea en medio de esta desgracia. Creo que eso es lo más sensato, lo más aconsejable sin que exprese ninguna idea de rechazo a los préstamos ni al programa de modernización, pero en la prioridad del país hoy no creo que sea entendible aceptable para los dominicanos el uso de trescientos millones de pesos para este propósito. Es preferible obtener una suma inferior a una cuarta parte o una tercera parte de ese programa, antes que tomar un endeudamiento de esa naturaleza, sobre todo porque andamos buscando capitales para armar nuevamente el aparato productivo de la nación, porque andamos recibiendo sardinas, arroz y maíz, de donaciones, porque tenemos aquí la solicitud de cinco mil millones de pesos para pagar deudas acumuladas; porque estamos solicitando casi cuatro mil millones más para socorrer los damnificados del ciclón, no creo que sea sensato.-

PRESIDENTE: Aquí nadie ha solicitado ese préstamo, no hay ningún interés de préstamo.-

PRESIDENTE: Por eso hice la pregunta inicialmente que al usted leerla yo entendí que estabamos nosotros avalando por adelantado la solicitud, si no estamos, avalando la solicitud de contrapartida hasta que se discuta el préstamo, no tengo ningún inconveniente, muchas gracias.-

SENADORA MILAGROS : Yo quisiera analizar algunos conceptos emitidos por el Senador González Espinosa, tengo entendido que un concepto modelo de administración pública, el problema es buscar los 50 millones ahora

que el país lo necesita, el problema de los 50 millones es no ponerlo a donde habría que colocarlo en este instante, el segundo problema es que habría que discutir a qué tiempo y que tasa hay que pagar ese dinero, porque si tuviéramos que pagarlo este año, estaríamos cometiendo un error administrativo; porque si yo con cincuenta millones puedo hacer algo hacia el futuro que no tengo que pagar ahora, esos cincuenta millones lo puedo usar para determinada política de desarrollo o apoyar las causas de emergencia eso si es que tiene coincidencia con los mil millones del plan de emergencia, ese es mi concepto. En el segundo lugar el país está haciendo un exportador de divisa, porque el gobierno, con unos planes de pago, sigue siendo como hemos sido los dominicanos, malos ejecutores; no colocadores a tiempo de los fondos de contrapartida y lento en ejecución y somos rápido en pagar los préstamos que tenemos pendientes en la deuda externa y lento en recibir los capitales que por lo menos puede mantener fresca la situación de equilibrio, entre la moneda que mandamos y la que estamos recibiendo en la divisa. Entonces la economía y la Comisión del Estado, según mi modo de ver, es una visión global de todos esos aspectos, ¿que tiempo tenemos que esperar para decir que aquí tenemos una manera de informarnos sobre cambios, inversión, impuestos, incidencia y de economía de las leyes que estamos aquí elaborando? entonces también tenía que decir que no conozco el porque había un monto de quince millones, porque un proyecto se ejecuta en varios años y la contrapartida va variando de acuerdo con esa ejecución. Yo sí que creo que este país y el Congreso necesitan caminar más de pronto para colocarse a ser el primer Poder del Estado, además, colegas, quien nos dice a nosotros que ese presupuesto que está ahí va a ser no un pleito con el Poder Ejecutivo, sino un respeto para el Poder Ejecutivo? esos son trabajos que hay que hacer pensando en como se va desatando las contradicciones y uno alcanza el cambio de la reforma, yo tengo un sueño de que haya una computadora apuntando tenga todo lo que se va a discutir ahí que a medida que vaya entrando la vaya computarizando, en ese sentido yo no tengo una vocación personal de como se haga, ahora cuando nadie pensaba hacerlo comenzamos a filtrarnos por donde era posible y conseguimos la anuencia del Dr. Balaguer y conseguimos el sí del Dr. Leonel Fernández y el sí del BID. Si encontramos otra vía mejor, pero no lo hagamos con conceptos de manejos de los presupuestos, el costo de capacidad de este Congreso le va a ser barato a la nación, le va a ser barato a los humildes, le va a ser barato a los hombres y mujeres que hoy no encuentran suficiente capacidad legislativa para ser protegidos por el Estado.-

SENADOR ABINADER: Señor Presidente, señores colegas, hay que elogiar el empeño de la Senadora Milagros de modernizar el Congreso, nadie puede oponerse hay que modernizar el Congreso. A lo que nos oponemos es a la toma de ese préstamo para dedicárselo al Congreso que como dijo el Senador Gonzalez Espinosa son más de trescientos millones de pesos. La opinión nuestra es que esos más de trescientos millones se destinen a obras reproductivas y que estos casi dieciséis millones que se incluyen en nuestro presupuesto como contrapartida se destinen a inversiones para modernizar el Senado, que se incluyan para adquirir los equipos que sean necesarios para la modernización del Senado.-

SENADOR IVAN: Señor Presidente, señores colegas, yo entiendo los puntos que están tratando sobre la presunción de que vamos a gastar quince millones en contrapartida, yo sólo quiero decir que de una presunción no es que te van a dar ni van a asignar ni se va a gastar ese dinero entonces prefiero que la presunción quede en el Proyecto. Entiendo también que el Senado tiene que modernizarse, tenemos que tomar las medidas necesarias para ponernos a la altura de poder ayudar mejor al país.-

SENADOR MILTON GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, me siento identificado con lo que dice la colega Milagros Ortiz y con lo que dice el colega Rondón, porque esto es un ejercicio presupuestario y tendríamos problemas muy graves si después de haber sometido esto y haberlo aprobado y entonces pedimos cinco o diez millones de contrapartida entonces nos van a decir, pero, ¿por qué ustedes no lo presupuestaron?, si se presupuesta y no se ejecuta pues no hay ningún problema, el problema es necesitarlo y no tenerlo en el presupuesto, y voy a decir una cosa, aquí estamos hablando de homenaje a Samy Sosa y estamos pidiendo franquicia con mucha razón para Puerto Plata, entonces nosotros que aprobamos préstamos al Poder Ejecutivo al Poder Judicial, al Poder Municipal, entonces nosotros no podemos utilizar un instrumento importante para mejorar el nivel Legislativo, entonces no

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22

DEL 21 de Octubre de 1998

PAGINA 11

entiendo ese tipo de razonamiento de que no debemos de hacer nada por el Poder Legislativo y si debemos hacer por los otros Poderes. Nosotros vamos a tener que aprobar préstamos aquí, cuántos se han aprobado y cuántos vamos a tener que aprobar en lo que falta, entonces aquí no se puede, un préstamo que está en el supuesto caso de que se necesite avalado por el Poder Ejecutivo para una cuestión transparente de manera que no entiendo, de manera que yo prefiero como dice la Senadora Milagros y el Senador Rondón que eso se consigne ahí, si lo necesitamos los usamos, si los Diputados deciden porque aquí los Diputados no han mandado un solo proyecto, aprobaron la declaración del aeropuerto del Dr. Peña Gomez y aquí no se ha recibido y tiene tres semanas y mandamos el fondo de emergencia a la Cámara de Diputados y no lo han conocido, ¿y quien nos garantiza que ese proyecto de modernización se va aprobar?

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, estoy con el Senador González Espinosa, es que primero debemos de conocer el préstamo para poder consignarlo en el presupuesto. No podemos estar hablando de una cosa que incluso ninguno de los que estamos aquí hemos iniciado una discusión. Si estamos haciendo el presupuesto que nos va a regir a partir del 1ero de Enero del año próximo, debemos de hacerlo sobre base real y concreta, creo que debemos de entrar a la discusión del proyecto de presupuesto del Senado y dejar fuera tal y como lo establece González Espinosa, este aspecto que luego podrá ser reintroducido.-

PRESIDENTE: Dejeme hacerle una aclaración, lo que ha dicho la Presidencia es que este tema, cuando venga ya a su materialización final, los Senadores tienen pleno derecho de analizarlo y de votar nuevamente, pero esto ya se le comunicó al BID, la anterior Presidencia del Senado, la de la Cámara de Diputados y el propio gobierno que lo aceptaba, incluso fueron quienes lo solicitaron, porque esos organismos Internacionales no le hacen oferta a nadie. La salida que propongo es la siguiente: que se dejen los quince millones diciéndolo: fondo para la modernización del Congreso y ponemos una nota, estos fondos se preveen ante la posibilidad de obtener un financiamiento externo para la modernización del Congreso por cuatro años. Creo que podemos dejar la previsión y los quince millones para la modernización del Congreso.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Estoy de acuerdo que se establezca así, que es un fondo para la modernización del Congreso y que se consigne, ahí no hay ningún problema, pero recuerden que las cosas cambian cuando cambian las circunstancias.-

PRESIDENTE: Se somete a conocimiento de los Senadores, aquellos que estén de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto sometido con la modificación de que en la cuenta 113 sobre contrapartida de préstamo se cambie el texto que explica el concepto del mismo y se consigne de la manera siguiente: Fondo para la modernización y reforma del Congreso Nacional y se consignent quince millones novecientos catorce mil doscientos cuatro con la nota, esta partida se utilizará en caso de que el Senado y la Cámara de Diputados, entonces será fondo para la modernización y reforma del Senado de la República, los que esten de acuerdo con esa modificación en aprobar el Presupuesto para el Senado de la República correspondiente al año 1999, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS. APROBADO. CON MODIFICACION) (20 PRESENTES).

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA EL AÑO 1998 AÑO DE SAMUEL SOSA Y DE LA CONSAGRACION DE LOS PELOTEROS DOMINICANOS EN LAS GRANDES LIGAS.

(La Senadora Ginnette dió lectura a dicha resolución.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, estoy de acuerdo con la resolución solo me voy a referir al hecho celebrada al año a Samuel Sosa, quisiera que se leyera de nuevo.-

PRESIDENTE: LEYO DE NUEVO.-

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Quiero saber, tengo entendido que el Presidente de la República todos los años declara año de la salud, de la educación, no sé si es facultad del Senado mediante una

resolución tomar esto, el único objetivo mío es que si no es, pues que les busquemos cualquier designación extra, si lo es, no hay ningún inconveniente.-

PRESIDENTE: Obviamente usted tiene razón, si lo dice una resolución que sólo está aprobada por el Senado es como una declaración de exaltación y no pasa de ahí, es una declaratoria de exaltación de honra. Podría variarse y creo que sería lo correcto, podría buscarse algo tan correspondiente a sus méritos, entonces yo pondría; declarar a Samuel Sosa, se podría decir: Considerar el año 1998 año de Samuel Sosa y de la consagración. QUEDARIA DE LA SIGUIENTE FORMA: Considerar el año 1998 año de Samuel Sosa y de la consagración de los peloteros dominicanos en las grandes ligas.-

SENADOR MILTON: Pido que se incluya al pelotero Winton Guerrero.-

SENADOR IVAN: Si se incluye a éste habrá que incluir a muchos más que hicieron buenas jugadas pero no fueron tan sobresalientes.-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con las modificaciones ya indicadas, en el considerando número 8 tachar la palabra "débil", en el primer artículo en la parte resolutive cambiar la palabra cambiar la palabra declarar por la palabra "considerar", y en el segundo artículo, hacer las siguientes correcciones, confeccionar sendos certificados para expresar a cada uno de ellos, en vez de nuestro reconocimiento que diga: gratitud y reconocimiento del pueblo dominicano y del Senado.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con el proyecto de resolución que exalta a los beisbolistas más destacados de la República durante el año que transcurre que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS. APROBADO).-

TERCER PUNTO: EL INFORME QUE RINDEN LAS COMISIONES PERMANENTES DE OBRAS PUBLICAS Y PRESUPUESTO Y TRANSPORTE DEL SENADO EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICAN LOS ARTICULOS 7 Y 9 DE LA LEY #70 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1979, MODIFICADA POR LA LEY 169 DE FECHA 19 DE MAYO DE 1975.-

(El Presidente dió lectura a dicho proyecto).-

PRESIDENTE: Ese Proyecto si es que tiene problemas, aquí si es verdad que nadie puede tomar un préstamo sin que pase por el Congreso. Yo pediría que vuelva a comisión porque aquí hay cosas muy pesadas que parecen que cuando se dio no se previó. Favorezco el Proyecto e identifico mi voto, pero no puede salir de aquí un Proyecto que parezca que nosotros estamos pasando por alto cuestiones Constitucionales. Pido que vaya a una a comisión y me ofrezco a estar ahí mañana mismo a trabajar en ella.-

SENADOR ARCINIEGAS: El hecho de que el proyecto hable de que el Consejo de Administración está autorizado a gestionar préstamos, quiero solicitarle, con el permiso de la colega Ginnette Bournigal, que se incluya en el Consejo de Administración un representante del Senado y un representante de la Cámara de Diputados.-

PRESIDENTE: Perdón, Senador, es que el Congreso tiene sus funciones, el Congreso no puede participar en esas cuestiones porque no es parte del Poder Ejecutivo.-

SENADORA GINETTE: No hay inconveniente a que se cambie el término contratar por gestionar.-

PRESIDENTE: Estoy de acuerdo que quede sobre la mesa y vamos hacer una comisión y no hay problema.-

SENADORA GINETTE: Agradezco sobremanera la corrección que se hizo en el término porque entendemos que la intención del préstamo es beneficiar la gestión de construir el muelle de Puerto Plata y sanear la Institución de la autoridad portuaria y ampliar el concepto de consejo, le agradecería a los Senadores que van a participar en la corrección que lo hagan lo antes posible, porque es un clamor de mi provincia.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22

DEL 21 de Octubre de 1998

PAGINA 13

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, comparto la idea de dejarlo sobre la mesa, ya que había planteado al Senador Vicente Castillo que me las ahorro ahora y la dejo para luego.-

SENADOR ARCINIEGAS: Es para hacer una corrección que la ley 70 es del 1970.-

PRESIDENTE: Si estan de acuerdo los señores Senadores de dejar el proyecto sobre la mesa que lo expresen levantando su mano derecha.-
(19 VOTOS. QUEDA SOBRE LA MESA PARA EL PROXIMO MARTES.-

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY GENERAL DE SALUD.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR MILTON GUEVARA: Honorable Presidente, quiero hacer una propuesta y es la siguiente: estoy muy afectado con la gripe, y estoy un poco fatigado, creo que algunos colegas estan en la misma situación; quiero proponer, en vista de que se trata de un Proyecto tan importante, que en el día de mañana procedamos a conocer en las mejores condiciones este Proyecto, es una simple petición.-

SENADOR DIAZ FILPO: Es para decirle al compañero Milton Guevara que este es un Proyecto demasiado largo que posiblemente no se conozca en el día de hoy todo, si conocemos unos cuantos artículo vamos avanzando.-

PRESIDENTE: Yo creo la moción del Senador Milton Guevara, si él quiere la sometemos a consideración, pero la Presidencia prefiere que avancemos sin llegar a agotamiento, para mandar mensajes de que estamos en esto, por favor.-

SENADOR DAGOBERTO: Quiero decir que como este es un proyecto de concenso lo que podemos leer los primeros 50 o 60 artículos y lo aprobamos.-

PRESIDENTE: Para la economía de los Senadores, este proyecto tiene 358 artículos en los primeros 50 prácticamente no hay ningún problema.-

PRESIDENTE: LE DIO LECTURA AL PRIMER CONSIDERANDO DEL PROYECTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con que se incluya ese considerando tal como fue leído que lo expresen levantando su mano derecha.-
(19 VOTOS. APROBADO. EL PRIMER CONSIDERANDO DEL INFORME) (19 PRESENTES).

PRESIDENTE: DIO LECTURA AL SEGUNDO CONSIDERANDO.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la inclusión del considerando recién leído que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS. APROBADO) (19 PRESENTES)

PRESIDENTE: Se somete a votación la aprobación de los demás considerandos.

PRESIDENTE: LEYO EL SEGUNDO CONSIDERANDO:

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este considerando que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO) (19 PRESENTES).

PRESIDENTE: LEYO EL TERCER CONSIDERANDO.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación del tercer considerando que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS. APROBADO.

PRESIDENTE: DIO LECTURA AL 4TO CONSIDERANDO.

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.-
(19 VOTOS. APROBADO

ARTICULO 1.- (SE LE DIO LECTURA).

PRESIDENTE: A discusión. (19 PRESENTES).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22 DEL 21 de Octubre de 1998 PAGINA 14

la aprobación del artículo primero que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS.APROBADO EL ARTICULO PRIMERO TAL COMO FUE LEIDO).

ARTICULO 2.-Toda persona natural o jurídica, aquí dice en el artículo dos en e renglón quinto del párrafo cambiar conservar por asegurar, para que quede así:Toda persona natural o jurídica queda sujeta a las disposiciones de esta ley y de sus reglamentos así como las órdenes de caracter general o particular ordinaria o de emergencia que la autoridad de salud dicte dentro de su competencia con el fin de promover asegurar,mejorar y restaurar la salud de la población dominicana y la preservación del ambiente en el que esta se desarrolla. En el renglón quinto del párrafo para que quede así cambiar la palabra conservar por "asegurar".-

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo 2do que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS.APROBADO CON LA MODIFICACION DEL INFORME.)(19 PRESENTES)

PRESIDENTE:DIO LECTURA AL ARTICULO TERCERO

LA SENADORA MILAGROS SUGIERE UNA MODIFICACION SE CAMBIE PODRA POR DENOMINARA.

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo con la corrección sugerida por la Senadora Milagros Ortiz, que lo expresen levantando su mano derecha.-
(19 VOTOS.APROBADO.CON LA MODIFICACION

ARTICULO 4.-(SE LEYO)

PRESIDENTE:A discusión(HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo,que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS.APROBADO SIN MODIFICACION)

ARTICULO 5.-del informe.

Todo persona natural o jurídica de derecho Público o Privado tiene la responsabilidad de proporcionar de manera oportuna y fidedigna la información que la SESPAS requiera para el cumplimiento de sus funciones como autoridad máxima de aplicación de la presente ley y sus reglamentos.-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ:Yo creo que no es lo mismo tener la responsabilidad que tener la obligación, yo estoy con la obligación.-

PRESIDENTE:Me parece que el Senador tiene razón, yo dejara queda obligada.

PRESIDENTE:A votación, los que esten de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS.APROBADO DE LA FORMA ORIGINAL.QUEDA OBLIGADA._

ARTICULO 6(SE LE DIO LECTURA).-

PRESIDENTE:A discusión(HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo que lo expresen levantando su mano derecha.-

(18 VOTOS.APROBADO).

ARTICULO NO.7(SE LE DIO LECTURA.-

ART.7.-Esta ley y sus reglamentos son de orden público y los términos técnicos que se emplean en esa ley se definen en la misma.-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADORA MILAGROS:Señor Presidente, yo recuerdo en la ley de Energía que decía lo que era hasta el momento de carga que había una definición de criterios antes de entrar en el articulado de la ley,y ese artículo 7 parecería que estaba anunciando o precediendo a una cantidad de términos que iban a facilitar la comprensión de la ley,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22 DEL 21 de Octubre de 1998 PAGINA 15

yo la he leído rápidamente y no veo esa definición y quisiera que el Presidente de la Comisión nos dijera si es así o no es así.-

SENADOR DIAZ FILPO: Señor Presidente, en este artículo 7 de esta ley y sus reglamentos son de orden público y los términos técnicos que se emplean en esta ley se definen en la misma; en medicina hay una serie de terminologías que se aplican a esta ley que van a ir apareciendo a medida que estemos leyendo el Proyecto y solamente una palabra en algunos términos de medicina te cambia lo que es la variación entre una cosa y la otra, además Salud Pública tiene que hacer unas series de reglamentos para dictar cada una de las normas de esta ley.-

PRESIDENTE: Yo creo que de término este artículo está bien, donde quiera que aparezca un término técnico que pueda llevar a confusión la ley misma asegura tiene que aparecer definido y el único significado que puede tener ese término es el que aparezca aquí.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo 7, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(18 VOTOS.APROBADO SIN MODIFICACION.)

ART.8(SE LE DIO LECTURA).

PRESIDENTE: Dice el informe que en el artículo 8 agregar en la quinta línea la palabra preservar para que en lo adelante se lea del siguiente modo

ART.8.-El sistema nacional de salud está constituido por las Instituciones públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, prestadora de servicios de salud y otras entidades que tengan servicios a fines así como por sus mecanismos de coordinación y concertación, tiene por objeto promover preservar mejorar y restaurar la salud de la persona y comunidades y eliminar iniquidades en la situación de salud y en la accesibilidad a los servicios

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo 8 con la corrección de introducir el término presevar, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(18 VOTOS.APROBADO CON LA MODIFICACION DEL INFORME).

ARTICULO NO.9(SE LEYO DEL INFORME.)

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo que lo expresen levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO DEL INFORME)(17 PRESENTES)

ARTICULO 10(SE LE DIO LECTURA.)

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(14 VOTOS.APROBADO. TAL COMO FUE LEIDO)(17 PRESENTES)

ARTICULO NO.11(SE LE DIO LECTURA).-

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo que lo expresen levantando su mano derecha.-

(14 VOTOS.APROBADO TAL COMO FUE LEIDO)(17 PRESENTES)

ARTICULO 12 (SE LE DIO LECTURA.)

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo que lo expresen levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO COMO FUE LEIDO).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 22 DEL 21 de Octubre de 1998 PAGINA 16

ARTÍCULO NO.13(SE LE DIO LECTURA)

PRESIDENTE:A discusión (HUBO,SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo que lo exresen levantando su mano derecha.-

(16 VOTOS.APROBADO.TAL COMO FUE LEIDO).-

ARTICULO NO.14(SE LE DIO LECTURA).-

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este artículo que lo expresen levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO TAL COMO FUE LEIDO)(17. PRESENTES)

PRESIDENTE:Proponemos que llegemos hasta ese artículo 14 y se convoca para mañana a las 10:00 A.M para continuar con este Proyecto. Soy de opinión que convoquemos para el martes' porque los Senadores hay muchos proyectos que si no avanzamos no vamos a tenerlo listo antes del 13 de noviembre que es el cierre de la Legislatura, se convoca para el martes a las 3:00 P.M.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA:Yo quiero que se aprobó el artículo 10 voy a pedir una revisión antes de que termine la discusión del Código, porque yo he vivido en el extranjero y he pasado muchas vicicitudes.

PRESIDENTE:Usted puede en la próxima sesión pedir revisión.-

PRESIDENTE:Se cierra la sesión y se convoca para el próximo martes a las 3:00 P.M.-

FINALIZA:9:45 P.M. HORAS DE LA NOCHE.-

Ramón Alburquerque Ramírez.-
Presidente.-

Dagobeto Rodríguez Adames.-
Secretario.-

Ginnette B.de Jiménez.-
Secretaria.-

CERTIFICO:Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.-
Taquigráfica parlamentaria._

E.S.-